

Acta de Reunión N° 18/22

En la ciudad de Neuquén a los 01 día del mes de Septiembre del 2022, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Fabiana Hirschfeldt y Micaela Román; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Liliana Zurita, por UPCN Pablo Teuque.

- 1- La Comisión recibe el pedido del Hospital Bajada Del Agrio de concursar un puesto de Chofer, autorizado por Decreto 1612/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:**

Interno

Inscripción: el día 03 de Octubre de 2022.

Revisión: 04 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 11 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 12 de Octubre de 2022.

Revisión: 13 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 18 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 19 de Octubre de 2022.

Revisión: 20 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 25 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

- 2- La Comisión recibe el pedido del Hospital El Chañar de concursar un puesto de Chofer, un puesto de Camillero, y un puesto de Agente Sanitario, autorizados por Decreto 1379/22. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:**

Chofer:

Interno

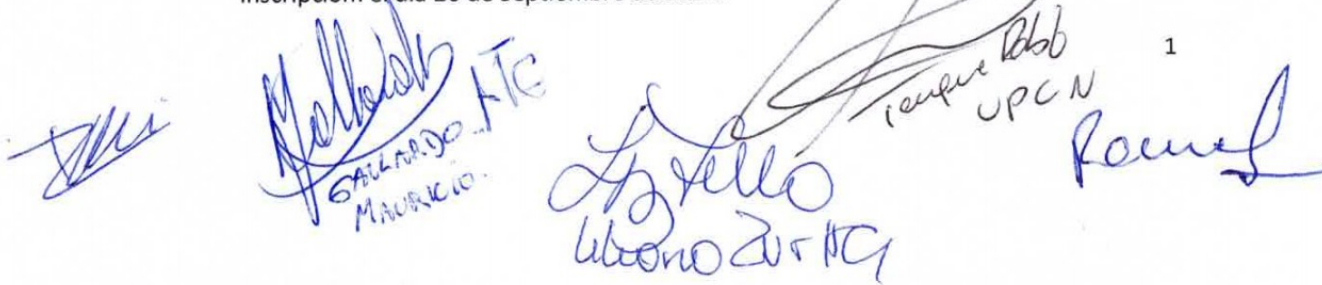
Inscripción: el día 15 de Septiembre de 2022.

Revisión: 16 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 21 de Septiembre 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 26 de Septiembre de 2022.



Revisión: 27 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 30 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 05 de Octubre de 2022.

Revisión: 06 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 13 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Camillero:

Interno

Inscripción: el día 16 de Septiembre de 2022.

Revisión: 19 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 22 de Septiembre 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 27 de Septiembre de 2022.

Revisión: 28 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 03 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 06 de Octubre de 2022.

Revisión: 11 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 14 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Agente Sanitario:

Interno

Inscripción: el día 19 de Septiembre de 2022.

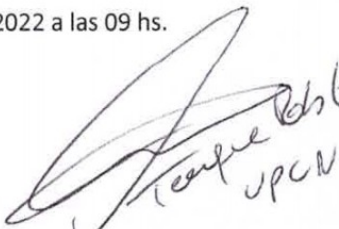
Revisión: 20 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 23 de Septiembre 2022 a las 09 hs.

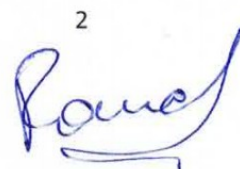
APP


MAURICIO


Lian Zuriaga


Jorge
UPCN



2


Inscripción: el día 28 de Septiembre de 2022.

Revisión: 29 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 04 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 11 de Octubre de 2022.

Revisión: 12 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 17 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

- 3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Provincial de Neuquén de concursar seis puestos de Técnico en Acompañante Terapéutico autorizados por Decreto 2107/21, que quedaron vacantes en el llamado por Resolución 1259/22. La comisión fija las siguientes fechas:**

Externo

Inscripción: el día 15 de Septiembre de 2022.

Revisión: 16 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 21 de Septiembre 2022 a las 09 hs.

- 4- La Comisión recibe el pedido del Hospital Junín de los Andes de concursar dos puestos de Mucama autorizados por Decreto 1336/21 y 1616/22, y un puesto de Técnico en Imágenes autorizado por Decreto 2104/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:**

Mucama

Interno

Inscripción: el día 15 de Septiembre de 2022.

Revisión: 20 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 23 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 28 de Septiembre de 2022.

Revisión: 03 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 06 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 13 de Octubre de 2022.

Revisión: 18 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 21 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Téc. En Imágenes

Interno

Angelo
Ulises Zúñiga

Delgado
ATE
GALLARDO
MAURICIO

Zili

Renque
666
UPCN

Sanja

Inscripción: el día 26 de Octubre de 2022.
Revisión: 31 de Octubre de 2022 a las 09 hs.
Oposición/Entrevistas: 03 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 08 de Noviembre de 2022.
Revisión: 11 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.
Oposición/Entrevistas: 16 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 21 de Noviembre de 2022.
Revisión: 24 de noviembre de 2022 a las 09 hs.
Oposición/Entrevistas: 30 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

- 5- La Comisión recibe el pedido del Hospital de San Martín de los Andes de concursar un puesto de Lic. En Obstetricia autorizado por Decreto 1172/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: el día 15 de Septiembre de 2022.
Revisión: 16 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.
Oposición/Entrevistas: 21 de Septiembre 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 26 de Septiembre de 2022.
Revisión: 27 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.
Oposición/Entrevistas: 30 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 03 de Octubre de 2022.
Revisión: 04 de Octubre de 2022 a las 09 hs.
Oposición/Entrevistas: 11 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

- 6- La Comisión recibe el pedido del Hospital de Zapala de concursar un puesto de Tec. En Recursos Humanos autorizado por Decreto 655/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: el día 15 de Septiembre de 2022.
Revisión: 16 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.
Oposición/Entrevistas: 21 de Septiembre 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 26 de Septiembre de 2022.
Revisión: 27 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.
Oposición/Entrevistas: 30 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

León Zúñiga

*Alfonso
FALCÓN
MARCIO ATE*

Zúñiga

*René Bbb
OPEN 4
Rangel*

Externo

Inscripción: el día 03 de Octubre de 2022.

Revisión: 04 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 11 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

La comisión se reunirá el día Jueves 8 de Septiembre a las 09 hs en el CAM, sin más que tratar se cierra la presente

 ATE
GALLARDO
MARICION
ZML.

 Rbb
UPCN

 Lillo
Liliana Zita
fauel



DENOMINACION DEL PUESTO: CHOFER			
AGRUPAMIENTO: OP		CODIGO FUNCION: XHH	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Bajada del Agrio		COMPLEJIDAD: IIIA	
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA II			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Bajada del Agrio		VISADO CCED:	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Realizar tareas de traslado en vehículos utilitarios de personal y usuarios, en forma programada y de urgencia. Tareas de conservación, reparación y mantenimiento automotor, y de las instalaciones y equipamientos hospitalarios conforme a las modalidades establecidas para ese servicio.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Traslado programado de pacientes, usuarios y personal, en utilitarios. - Realizar las tareas de mantenimiento y limpieza del automotor. - Solicitar oportunamente la reposición de repuestos, accesorios, solicitud de service necesarios para el correcto funcionamiento del parque automotor. - Conocer, adecuar, conservar, disponer, inventariar los elementos de trabajo: máquinas, aparatos, equipos, carros, utensilios de limpieza, ropa de blanco, uniformes, productos químicos, etc. - Realizar tareas de mecánica simple. - Realizar tareas simples de mantenimiento de instalaciones y equipos.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Correcto uso de los vehículos, insumos y cuidado de las Herramientas de trabajo	
Ámbito Laboral		Todos los sectores en que se requiera su labor.	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
- Tener Título Secundario, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Carnet de conducir vigente Categoría D1 (Excluyente) - Conocimientos básicos de mecánica y mantenimiento automotor. (Preferente) - Disponibilidad para realizar salidas al área rural, guardias pasivas y actividades extraordinarias. - Conocimientos CCT, Ley 3118 (Preferente)			
Otros requisitos			
Además para la Selección Externa se solicitará:			
Domicilio comprobable por DNI, en la localidad en Bajada del Agrio con un mínimo de 2 años. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
Antecedentes laborales demostrables en puesto similar		1 año	Preferente
Observaciones			
Competencias		Comportamiento Esperado	
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	





TRABAJO EN EQUIPO:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

INICIATIVA – PROACTIVIDAD:

Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118





DENOMINACION DEL PUESTO: CHOFER			
AGRUPAMIENTO: OP		CODIGO FUNCION: YHH	NIVEL: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital S.P. del Chañar Dra. Alicia Cruz		COMPLEJIDAD: IIIB	
DEPENDENCIA: Dirección de Hospital			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de S.P. del Chañar /C° de Salud Picada 19			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Tareas de transporte de pacientes como apoyo a los servicios de atención a la salud, tareas de transporte asociadas a trámites propios de la Administración local (documentación, compras, insumos, etc.) como así también carga y descarga materiales de transporte de muestras y recepción de resultados, etc.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Trasladar pacientes, colaborar en el acenso y descenso del paciente al vehículo. • Trasladar documentación, insumos, equipamiento o personal de Salud. • Cargar combustible, registrar kilómetros del vehículo, elaboración de hoja de ruta. • Atender y asistir a las personas asignadas a su ruta actuando bajo el régimen de etiqueta y protocolo del servicio. • Coordinar y llevar el vehículo a las revisiones mecánicas. • Limpiar y lavar el vehículo al finalizar cada turno de manera que este siempre presentable. • Realizar diligencias adicionales que no son de índole cotidianos • Llevar y traer documentación de distintos destinos • Responsabilidad en el manejo • Cuidado y mantenimiento del vehículo			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Actuar con responsabilidad en el uso de los vehículos asignados. Manejo confidencial de la información	
Ámbito Laboral		Hospital S. P. del Chañar y C° de Salud Picada 19	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica y Conocimientos técnicos			
• Tener Título de Nivel Medio (Secundario), otorgado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptara constancia de título en trámite. (Excluyente) • Poseer Carnet de Conducir vigente Tipo D1/Transporte de pasajeros de hasta 8 plazas. (Excluyente) • Conocimientos básicos de mecánica y mantenimiento automotor. (Preferentemente) • Curso de Manejo Defensivo y RCP (Preferentemente) • Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Pública del Neuquén (Preferentemente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferentemente) • Disponibilidad horaria para la cobertura del Servicio según necesidad del mismo.			
Otros requisitos			
Para la Selección Externa se solicitará: • Domicilio acreditable por DNI en la localidad de San Patricio del Chañar. No se aceptara constancia de DNI en trámite. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	Debidamente Certificada





Competencias	Comportamiento Esperado
RESPONSABILIDAD: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con los plazos preestablecidos en la calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACION DEL PUESTO: CAMILLERO			
AGRUPAMIENTO: AS		CODIGO FUNCION: XMI/	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital S. P. del Chañar		COMPLEJIDAD	IIIB
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA I			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital S.P. del Chañar		VISADO CCED:	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales – Turno rotativo, Turno nocturno, Semana no calendaria, Recargos según necesidad del servicio			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trasladar pacientes con diferentes patologías, tanto en silla de ruedas como en camilla, poniendo en práctica las normas de seguridad para proveer al paciente de comodidad, intimidad y seguridad durante el traslado dentro de las instalaciones del Hospital o en salidas con el equipo de guardia.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad hospitalaria y seguridad del paciente en el traslado. - Asegurar el traslado e ingreso de pacientes al sector de destino, dentro y fuera de la institución. - Colaborar con el equipo interdisciplinario en la movilidad del paciente dentro de cada sector/servicio - Mantener una comunicación cordial y respetuosa con el paciente y su familia. - Mantener una comunicación fluida y respetuosa con todos los integrantes del equipo de salud. - Realizar la limpieza y descontaminación de los equipamientos de trabajo a su cargo. - Retiro, traslado y entrega del óbito. - Registro de las actividades y novedades desarrolladas durante la jornada laboral			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Elementos de trabajo (Camillas, Sillas de Rueda, Muletas, Tabla inmovilizadora, etc) Manejo de información confidencial		
Ámbito Laboral	HOSPITAL SAN PATRICIO DEL CHAÑAR		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
- Tener Título de Nivel Medio (Secundario) otorgado por establecimiento Provincial, Nacional o Privado con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferentemente) - Certificación de curso/capacitación referente al cargo (Preferentemente) - Conocimientos básicos de primeros auxilios/RCP (Preferentemente) - Conocimientos básicos de ergonomía y procedimientos para levantamiento de carga (Preferentemente)			
Otros requisitos			
Para la Selección Externa se solicitará: Domicilio acreditable por DNI en localidad de S. P. del Chañar. No se aceptara constancia de DNI en trámite. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en puesto similar	1 Año	Preferente	Debidamente certificada
Competencias		Comportamiento Esperado	





COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
RESPONSABILIDAD: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con los plazos preestablecidos en las tareas requeridas, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACION DEL PUESTO: Agente Sanitario		
AGRUPAMIENTO: AS	CODIGO FUNCION: X5S	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital de S.P. del Chañar	COMPLEJIDAD	IIIB
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA I		
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de S. P. del Chañar, C° de Salud Picada 19 y Zona Rural.	VISADO CCED: Fecha	
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Disponibilidad permanente según necesidad de servicio		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Planta Permanente		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
Tiene como objetivo orientar, promocionar y realizar acciones de atención primaria para favorecer la equidad en el acceso y la asistencia, constituye el primer contacto entre la población y los servicios de salud. Para ello, se programa y sistematiza el trabajo mediante la visita domiciliaria y la actividad comunitaria según el nivel de atención en que se integre.		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
- Realizar el diagnóstico local participativo de su población con el equipo de salud y la comunidad. - Instrumentar las estrategias de atención primaria de la salud dispuestas por la autoridad sanitaria competente. - Colaborar en el diseño y la ejecución de acciones y proyectos participativos para intervenir en el primer nivel de atención realizando el diagnostico local de su población. - Coordinar medidas con los equipos técnicos hospitalarios de referencia y con otras instituciones para intervenir en el ámbito familiar y comunitario. - Efectuar tareas de vigilancia socio ambiental para identificar y actuar en los aspectos que se presentan como factores de riesgo para la salud con el propósito de neutralizar, controlar o eliminar los factores físicos, químicos, biológicos o socioculturales. - Colaborar en la implementación de la vigilancia epidemiológica según las pautas dispuestas por las autoridades sanitarias. - Promover el intercambio de conocimiento y saberes populares y la producción de cuidados de la salud respetando la visión y el concepto de salud-enfermedad de las comunidades originarias. - Detectar y fortalecer las reservas de salud locales potenciándolas y promoviendo el diálogo intercultural. - Cooperar en el diseño y la ejecución de programas de salud, proyectos sociales y de investigación. - Colaborar en la adaptación local de los programas provinciales según el diagnóstico y la cultura local. - Realizar las prácticas requeridas para cumplir con las metas del Programa Nacional de Inmunizaciones fijado por la autoridad sanitaria.		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Manejo de información confidencial Buena praxis e intervención como agente sanitario	
Ámbito Laboral	Hospital de S. P. del Chañar y su área programática (área rural)	
REQUISITOS DEL PUESTO		
Formación académica y conocimientos técnicos		
- Tener Título de Nivel Medio (Secundario), otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptan constancias de título en trámite (Excluyente) - Manejo de Herramientas Informáticas.(Preferentemente) - Capacitación en Bio-seguridad Hospitalaria y RCP. En caso de no contar con este requisito el postulante deberá realizar estas capacitaciones dictadas por la institución durante los primeros 6 meses a partir de su incorporación al SPPS. (Preferentemente) - Disponibilidad horaria para la cobertura del Servicio según necesidad del mismo. - Aquel postulante que resulte ganador en cualquiera de las instancias, deberá realizar de manera obligatoria el Curso de Agente Sanitario dictado por el Ministerio de Salud. (Excluyente) - Conocimientos Básicos del CCT Ley3118 (Preferentemente) - Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Pública del Neuquén (Preferentemente)		





Ley de Agentes Sanitarios N° 3153 (Preferentemente)	
Otros requisitos	
Para la Selección Externa se solicitará:	
Domicilio acreditable por DNI en la localidad de S.P. del Chañar (Excluyente)	
Competencias	Comportamiento Esperado
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
RESPONSABILIDAD: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con los plazos preestablecidos en las tareas requeridas, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



DENOMINACION DEL PUESTO: MUCAMA			
AGRUPAMIENTO: OP		CODIGO FUNCION: (YMM)	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Junín de los Andes.		COMPLEJIDAD: IV	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Junín de los Andes		VISADO CCED:	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales-Turnos Rotativos-Semana no calendaría-Turnos Nocturnos.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Tiene como objetivo la limpieza y orden de las habitaciones, áreas críticas y públicas del Hospital y/o centros de salud, para el cuidado propio del paciente, familiares y los integrantes de los equipos de salud.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Realizar el aseo de habitaciones y baños de pacientes y aquellas áreas donde se realicen las actividades de atención al paciente. - Realizar la limpieza de todas las zonas de circulación de la institución. - Limpieza de consultorios (todas las especialidades). - Limpieza externa general. - Limpieza de cristales en su totalidad. - Efectuar la higiene de áreas de cuidados especiales, minimizando riesgos. - Desinfectar y mantener limpio y seco la unidad del paciente. - Utilizar de forma eficiente los recursos, y mantener los elementos de limpieza. - Solicitar la provisión de artículos de limpieza. - Comunicar a su jefe inmediato superior, lo referido a los desperfectos en el edificio o instalaciones, detectados durante la realización de sus tareas de limpieza. - Conocer y aplicar las normas de BIOSEGURIDAD. - Retirar los residuos de los servicios. - Distinguir los diversos tipos de residuos hospitalarios. - Conocer y aplicar las medidas de bioseguridad referidas al manipuleo y transporte de residuos de los distintos servicios. - Conocer las características del almacenamiento transitorio, la higiene y la desinfección del lugar. - Conocer y prevenir los riesgos laborales. - Conocer la legislación referida a gestión de residuos hospitalarios y otros elementos potencialmente infecciosos como, por ejemplo: la ropa de cama y los equipos utilizados por los pacientes. - Conocer los distintos tipos de aislamientos del paciente.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Elementos e insumos de limpieza.	
Ámbito Laboral		Hospital Junín de los Andes	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
- Tener Título Secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Poseer experiencia laboral o capacitación en el área (Limpieza), comprobable mediante certificación debidamente autenticada. (Preferentemente) - Certificación de cursos/capacitación referente al cargo. (Preferentemente) - Conocimiento CCT, Ley 3118 (Preferente)			
Otros requisitos			
Para la selección externa se solicitará: Domicilio en la localidad de Junín de los Andes, acreditable mediante DNI. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		





COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACION DEL PUESTO: TÉCNICO EN IMAGENES							
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCIÓN: T4R		Nivel: 1			
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Junín de los Andes		COMPLEJIDAD		IV Sección			
DEPENDENCIA: Zona Sanitaria IV							
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Junín de los Andes			VISADO CCED:				
REGIMEN LABORAL: 24hs semanales- Guardias activas 12hs y 24hs							
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta							
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO							
Tiene como objetivo asistir técnicamente a los pacientes para producción de bioimágenes, valorando la indicación médica en función de la viabilidad técnica y el estado de la persona.							
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS							
• Recibir, informar y preparar a los pacientes para la obtención de las imágenes dando instrucciones sobre elementos que pudieran interferir en la calidad de los exámenes. • Evaluar analíticamente indicación médica. • Evaluar el proceso tecnológico que se deriva de la indicación. • Analizar la vialidad del estudio. • Informar a la persona y a los acompañantes acerca del proceso que se llevara a cabo. • Realizar las identificaciones en las imágenes obtenidas. • Realizar la toma de imagen. • Procesar las señales capturadas. • Evaluar la calidad de la toma. • Manejo arco en C en quirófano (cirugía general y traumatología). • Operar tecnología generadora de rayos X. • Producir imágenes. • Gestionar y promocionar, en su ámbito de trabajo, buenas prácticas radio sanitaria y de seguridad.							
ESPECIFICACIONES							
Responsabilidades		Organizar, controlar y ejecutar las actividades del puesto según las normas vigentes.					
Ámbito Laboral		Hospital Junín de los Andes					
REQUISITOS DEL PUESTO							
Formación académica y conocimientos técnicos							
• Tener Título de Técnico Radiólogo o Técnico en Imágenes; otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Matrícula Provincial vigente. (Preferentemente). En caso de no poseerla, quien resulte ganador, tendrá 15 días para obtenerla. (Excluyente)							
Otros requisitos							
Para la Selección Externa se solicitará:							
• Poseer domicilio , comprobable por DNI, en la provincia de Neuquén.(Excluyente)							
Experiencia Laboral							
Descripción		Tiempo		Exigencia		Observaciones	
Antecedentes laborales		1 año		Opcional		Preferente	
Competencias		Comportamiento Esperado					
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.					





TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LICENCIADA/O EN OBSTETRICIA			
AGRUPAMIENTO: PF		CÓDIGO FUNCIÓN: P10	NIVEL: 1
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL DR. RAMÓN CARRILLO		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: HOSPITAL DR. RAMÓN CARRILLO			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL SMA			
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales / dedicación exclusiva / guardias activas			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
El profesional en obstetricia realiza asistencia integral y especializada de la mujer en todas las etapas de su vida reproductiva.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Promoción, prevención y asistencia de la salud materno-infantil. • Definir los factores de riesgo y estrategias de intervención en pos de favorecer la atención integral de la paciente. • Conocer los marcos legales que delimitan la intervención profesional. • Participar e integrarse a equipos interdisciplinarios. • Asesorar controlar y asistir en salud sexual y reproductiva, las etapas preconcepcional, embarazo, parto y puerperio normal. • Realizar acciones de prevención y promoción de la salud. • Realizar actividades de docencia, investigación y capacitación. • Difundir y realizar acciones que favorezcan a la iniciativa de Hospital Amigo de la Madre y el Niño y Maternidad Segura y Centrada en la Familia. • Participar en la concientización y prevención de ETS-HIV/SIDA • Promover lactancia materna.			
ESPECIFICACIONES			
Ámbito Laboral		Hospital San Martín de los Andes	
REQUISITOS DEL PUESTO			
• Poseer título Universitario de Licenciado en Obstetricia, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (excluyente). • Matricula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente. (Preferente) En caso de resultar ganador tendrá un plazo de 15 días para obtenerla. (Excluyente) • Disponibilidad horaria para cubrir necesidades del servicio. • Conocimientos CCT, Ley 3118 (Preferente)			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
Observaciones			
Cargo similar		2 años	Preferentemente
Competencias		Comportamiento Esperado	
COMUNICACIÓN EFECTIVA:			
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	





TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
RESPONSABILIDAD: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con los plazos preestablecidos en la calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO SUPERIOR EN RECURSOS HUMANOS			
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCION: TRH	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL ZAPALA		COMPLEJIDAD	IV
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA II			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL ZAPALA		VISADO CCED: FECHA	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Asesorar a las conducciones sobre procesos, procedimientos, tareas y trabajos adecuados respecto a la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos. Intervenir en la gestión integral de selección, mediación de conflictos y trámites administrativos correspondientes a su servicio.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Llevar a cabo análisis de puestos y perfiles, categorizados de acuerdo a competencias y objetivos requeridos. • Gestionar los procesos de Selección. Realizando reclutamiento, entrevistas, y asesoramiento a los equipos evaluadores y jurados. • Asesorar a las jefaturas y personal en general sobre las funciones inherentes a su cargo. • Coordinar los procesos de inducción de personal. • Colaborar en el diseño de políticas de comunicación interna y desarrollo organizacional. • Participar en los procesos de capacitación y evaluación de personal. • Colaborar con las conducciones para establecer y articular lineamientos y políticas laborales. • Actuar como agente de negociación y resolución de conflictos en las relaciones laborales. • Trabajar en conjunto con sectores de sueldos y personal, en tareas de administración. • Mantener comunicación eficiente y fluida con las autoridades del efector, zona sanitaria II, y subsecretaría de Salud; para la toma de decisiones. • Manejar herramientas informáticas básicas y plataformas digitales. • Controlar y mantener actualizada la documentación de legajos del personal. • Mantener comunicación con representantes del Gremio ATE. • Recibir notas y atender las inquietudes del personal, derivar a efectores y dependencias correspondientes. • Mantener actualizada la nómina de personal, realizando las altas y bajas correspondientes. • Carga de datos en sistemas, GDE, Peuptics, RHProNeu, Personal Hospital Zapala.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Manejo de información confidencial.	
Ámbito Laboral		Hospital Zapala	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Tener Título Técnico en Recursos Humanos, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales y Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptarán títulos en trámite. (Excluyente) • Certificados de Cursos de paquete Office (Preferente) • Certificados de Cursos a fin al puesto (Preferente) • Conocimiento básico del CCT Ley 3118 (Preferente). • Manejo de sistemas, GDE, Peuptics, RHProNeu. (Preferente)			
Otros requisitos			
Para la Selección Externa se solicitará: • Domicilio acreditable por DNI en la Ciudad de Zapala (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente





Competencias	Comportamiento Esperado
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
ORIENTACIÓN A RESULTADOS: Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades de usuarias/os. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del hospital.	Existe la voluntad de hacer bien el trabajo. Trabaja hasta alcanzar los estándares establecidos. Conoce la importancia de proponer mejoras para obtenerlos. Fija objetivos retadores y desafiantes para sí y realiza un seguimiento de los mismos. Realiza evaluaciones periódicas e intenta aportar mejoras al proceso y al equipo que lo realiza.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

